



q. devan incluirse en las cuentas del año veinte;
 en cuyo caso se reclamen al propio tiempo
 de los individuos de dicho exting. Ayuntamiento
 los derechos de los estados dados p. el depositario de
 Propios D. Mateo Ullery con fha. primero
 de Octubre sobre los siguientes q. deve haver
 en todo el mes actual y sus salidas, manifi-
 stando resultara un deficit de doscientos
 veinte y tres reales mrs. el q. podra cubrirse
 siempre q. se avise el pago de las licencias
 de taberna. Y entendido p. este Ayuntamiento
 acuerda: Que dix luego se conforme con su
 contenido

Darse un oficio de la Junta Municipal de
 esta Ciudad fha de este dia en el q. pide se le
 de una noticia de los Consules y Vice Consules
 de las potencias extranjeras existentes en
 esta Plaza y q. hayan hecho constar sus nom-
 bramientos. Y entendido p. este Ayuntamiento

